



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO		CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS		VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS		PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL	VIGENCIA:	15/01/2022
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Fortalecer la participación de Colombia en los Mecanismos Regionales de Integración.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2022 a 31/12/2022	Participar en (26) reuniones regionales, nacionales o Institucionales (videoconferencias, talleres, seminarios), para definir la posición nacional frente a las iniciativas presentadas en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA.	10%	50%	50%		50%		50%	5%	Las evidencias son las mismas que reposan en el Plan de Acción institucional copia de las mismas se encuentran en la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.	Teams
2	Participar en los organismos de seguridad y defensa en los temas de nuestra competencia, velando por el adecuado cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriven.	Fortalecer la Defensa y Seguridad participando en reuniones interinstitucionales o binacionales en el marco de los mecanismos bilaterales o regionales de seguridad y defensa.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2022 a 31/12/2022	Participar en calidad de asesores en (27) reuniones de los mecanismos y/o instancias bilaterales o regionales de seguridad y defensa, (Combifron, Rondas de Altos Mandos Militares, Reuniones de Mandos Regionales de Frontera, Mecanismos 2+2, Ejes de Seguridad y Defensa existentes con los países con los que se comparte límites) incluyendo convocar y/o participar en reuniones nacionales o binacionales interinstitucionales para realizar seguimiento a los compromisos derivados de los mismos.	20%	52%	52%		48%		52%	10%	Las evidencias son las mismas que reposan en el Plan de Acción institucional copia de las mismas se encuentran en la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.	Teams

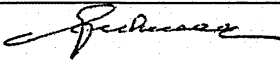
3	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía territorial.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía territorial realizadas = Suma (Nro. de reuniones de las Comisiones Mixtas Demarcadoras en que se ha participado + Nro. de Trabajos de Campo Bilaterales y/o Unilaterales ejecutados)	15/1/2022 a 31/12/2022	Desarrollar (15) trabajos de Campo con el fin de: (i) Verificar, (ii) Actualizar, (iii) Densificar y (iv) realizar Mantenimiento a los hitos y/o sectores de frontera, en consecuencia, a las reuniones de las Comisiones Mixtas de Fronteras y/o de sus instancias técnicas con los países que la República de Colombia limita, en el sector terrestre y fluvial; y ejecutar Diez (10) inspecciones técnicas unilaterales, con el fin de diagnosticar y sustentar la posición colombiana sobre temas que deben ser analizados en el marco de la Comisión Mixta de Fronteras con los países que la República de Colombia limita.	50%	52%	52%		48%		52%	26%	Las evidencias son las mismas que reposan en el Plan de Acción institucional copia de las mismas se encuentran en la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.	Teams
4	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía marítima, aérea y espacial.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía marítima y aérea realizadas = Suma (Nro. Reuniones respecto de los asuntos marítimos, aéreos o espaciales en que se ha participado + Nro. Documentos temáticos de posición país en temas de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales realizados en versión final)	15/1/2022 a 31/12/2022	Liderar o ser participante activo en (16) reuniones o mesas de trabajo de carácter interinstitucional; con entidades nacionales o extranjeras competentes, de naturaleza bilateral o multilateral (global o regional) en los que se traten temas de interés para el país respecto de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales; y elaborar Dos (2) documentos de análisis y recomendaciones de opciones y cursos de acción y gestión sobre temas de la agenda de trabajo respecto de asuntos marítimos, aéreos, espaciales o que tengan que ver con el cumplimiento de los fines y cometidos misionales del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Marítimo y Aéreos	20%	50%	50%		50%		50%	10%	Las evidencias son las mismas que reposan en el Plan de Acción institucional copia de las mismas se encuentran en la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.	Teams
Total						100%							51%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

5%

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO

2/09/2022



Firma del Supervisor Jerárquico



Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
ASIGNACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

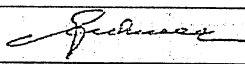
NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCION DE SOBERANIA TERRITORIAL
VIGENCIA:	15/01/2022

PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoración

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede avanzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados.	5			5.0	3.0	
		Fomenta la comunicación clara, directa y concreta.	5					
		Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5					
		Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5					
		Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5					
Total Puntaje Evaluador			3.0	0.0	0.0			
2	Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5			5.0	3.0	
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5					
		Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5					
		Busca soluciones a los problemas.	5					
		Distribuye el tiempo con eficiencia.	5					
		Establece planes alternativos de acción.	5					
Total Puntaje Evaluador			3.0	0.0	0.0			
3	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5			5.0	3.0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5					
		Decide bajo presión.	5					
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5					
Total Puntaje Evaluador			3.0	0.0	0.0			

4	Dirección y Desarrollo de Personal	Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5			5,0	3,0
		Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5				
		Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5				
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5				
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5				
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5				
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5				
Total Puntaje Evaluador		3,0	0,0	0,0			
5	Conocimiento del Entorno	Es consciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5			5,0	3,0
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5				
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5				
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5				
		Total Puntaje Evaluador	3,0	0,0	0,0		
TOTAL		3,0	0,0	0,0			
		Valoración final		3,0	60%		
 Firma del Supervisor Jerárquico		 Firma del Gerente Público					
El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios normativos que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co.							
Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	Fv:	1/03/2019				
Una vez impreso este documento se considerará copia no controlada.							



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FG-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MCNTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL
VIGENCIA:	15/01/2022

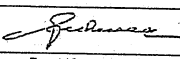
PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	51%	41%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	3,0	12%
PONDERADO	20%	

NOTA FINAL	53%
------------	-----

CONCERTACIÓN	5%	5%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL	58%
--------------------	-----


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Cámara 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>.

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO			CÓDIGO: GH-FO-1
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS			VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS			PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL	VIGENCIA:	15/01/2022
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCION DE SOBERANIA TERRITORIAL		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES														
Concertación							Avance					Evaluación		
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción
1	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Fortalecer la participación de Colombia en los Mecanismos Regionales de Integración.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2022 a 31/12/2022	Participar en (26) reuniones regionales, nacionales o Institucionales (videoconferencias, talleres, seminarios), para definir la posición nacional frente a las iniciativas presentadas en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA.	10%	50%	50%		50%	50%	100%	10%	
2	Participar en los organismos de seguridad y defensa en los temas de nuestra competencia, velando por el adecuado cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriven.	Fortalecer la Defensa y Seguridad participando en reuniones interinstitucionales o binacionales en el marco de los mecanismos bilaterales o regionales de seguridad y defensa.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2022 a 31/12/2022	Participar en calidad de asesores en (27) reuniones de los mecanismos y/o instancias bilaterales o regionales de seguridad y defensa, (Combifron, Rondas de Altos Mandos Militares, Reuniones de Mandos Regionales de Frontera, Mecanismos 2+2, Ejes de Seguridad y Defensa existentes con los países con los que se comparte límites) incluyendo convocar y/o participar en reuniones nacionales o binacionales interinstitucionales para realizar seguimiento a los compromisos derivados de los mismos.	20%	52%	52%		48%	48%	100%	20%	

3	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía territorial.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía territorial realizadas = Suma (Nro. de reuniones de las Comisiones Mixtas Demarcadoras en que se ha participado + Nro. de Trabajos de Campo Bilaterales y/o Unilaterales ejecutados)	15/1/2022 a 31/12/2022	Desarrollar (15) trabajos de Campo con el fin de: (i) Verificar, (ii) Actualizar, (iii) Densificar y (iv) realizar Mantenimiento a los hitos y/o sectores de frontera, en consecuencia, a las reuniones de las Comisiones Mixtas de Fronteras y/o de sus instancias técnicas con los países que la República de Colombia limita, en el sector terrestre y fluvial; y ejecutar Diez (10) inspecciones técnicas unilaterales, con el fin de diagnosticar y sustentar la posición colombiana sobre temas que deben ser analizados en el marco de la Comisión Mixta de Fronteras con los países que la República de Colombia limita.	50%	52%	52%		48%	48%	100%	50%
4	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía marítima, aérea y espacial.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía marítima y aérea realizadas = Suma (Nro. Reuniones respecto de los asuntos marítimos, aéreos o espaciales en que se ha participado + Nro. Documentos temáticos de posición país en temas de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales realizados en versión final)	15/1/2022 a 31/12/2022	Liderar o ser participante activo en (16) reuniones o mesas de trabajo de carácter interinstitucional; con entidades nacionales o extranjeras competentes, de naturaleza bilateral o multilateral (global o regional) en los que se traten temas de interés para el país respecto de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales; y elaborar Dos (2) documentos de análisis y recomendaciones de opciones y cursos de acción y gestión sobre temas de la agenda de trabajo respecto de asuntos marítimos, aéreos, espaciales o que tengan que ver con el cumplimiento de los fines y cometidos misionales del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Marítimo y Aéreos	20%	50%	50%		50%	50%	100%	20%
Total						100%							100%

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	18/10/2022		
		Firma del Supervisor Jerárquico	Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como fin los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:
----------	-----------------------	-----



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL
VIGENCIA:	15/01/2022

PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

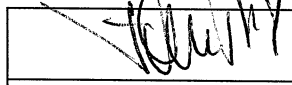
Criterios de valoracion

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5	5,0	5,0	
		Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5			
		Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5			
		Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5			
		Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
2	Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5	5,0	5,0	
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5			
		Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5			
		Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
		Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5			
		Establece planes alternativos de acción.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
3	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5	5,0	5,0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
		Decide bajo presión.	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			

4	Dirección y Desarrollo de Personal	identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5	5,0	5,0	
		Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5			
		Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5			
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5			
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5			
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5			
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5	5,0	5,0	
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5			
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5			
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
TOTAL			3,0	1,0	1,0			

Valoración final	5,0	100%
------------------	-----	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL
VIGENCIA:	15/01/2022

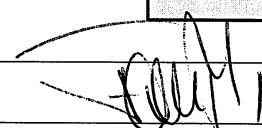
PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

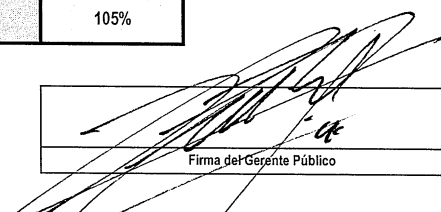
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	5,0	20%
PONDERADO	20%	

NOTA FINAL	100%
------------	------

CONCERTACIÓN	5%	5%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL	105%
--------------------	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL	18/10/2022
---------------------------	------------

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>".

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES
----------	-----------------------

FV:	1/03/2019
-----	-----------